



Se reclama la au-
torización para la
extracción de 15,000
cargas de Esparto.

El Ayuntamiento acordó se reclame e
meo al Sr. Gobernador la autorización para
la extracción de las quince mil cargas de Esparto
concedidas á estos vecinos para sus usos par-
ticulares

D. Federico Ruiz
Salazarria y com.^{tes}
se consideran como
no vecinos.

Serío una instancia á Bartolomé Peregain
en nombre de D. Federico y D.^a Isabel Ruiz Sala-
zarria, D. Juan Soler, D.^a Paz, D. Joaquin y D.ⁿ
Juan Ruiz Faberner, Rectificando lo que expuso en
otra instancia que dirigió en veinte y nueve
de Setiembre ultimo, solicitando se les diese á
vaya del padron de estos vecinos, y manifestan-
do que los antecitados son militares en activo
servicio y por consiguiente no tienen vecindad,
y que D.^a Isabel y D.^a Paz Ruiz viven en com-
pañia de aquellos; y el Ayuntamiento acordó:
Considerar á los tres que se expresan como
no vecinos de esta Ciudad, y que para esta
instancia á la Junta pericial para los
efectos que se solicitan

